



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

SALTA, 13 de junio de 2022

EXP-EXA: 8558/2014

RESCD-EXA: 343/2022

VISTO la presentación efectuada por el Lic. José Esteban ROJAS, mediante la cual solicita prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis de la carrera Maestría en Matemática Aplicada; el pedido de reconocimiento de la asignatura “Análisis Numérico” y la actualización del monto a pagar en concepto de arancel de la carrera, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. José Esteban ROJAS, alumno de la 3era. cohorte de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, no abonó ningún monto en concepto de inscripción ni arancel de la carrera.

Que la Comisión de Hacienda, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de la Maestría en Matemática Aplicada de fs 38, aconseja aplicar los artículos 4 y 5 de la Res. CD-416/2018, para que el Lic. ROJAS pague el monto de inscripción y arancel para la carrera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: a) tener por otorgada la prórroga hasta el 31 de marzo de 2023 para completar el plan de estudio y presentar el trabajo de tesis de la Maestría en Matemática Aplicada, b) Reconocer el curso de posgrado “Análisis Numérico Avanzado” por la asignatura obligatoria “Análisis Numérico”.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 20/05/2022)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/03/2023, para que el Lic. José Esteban ROJAS – D.N.I. N° 29.586.028, complete el plan de estudios y presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Otorgar al Lic. José Esteban ROJAS, reconocimiento de la asignatura “Análisis Numérico”, con calificación 6 (seis), para la carrera de Maestría en Matemática Aplicada - Plan 2006 por haber aprobado el curso de posgrado “Análisis Numérico Avanzado”, cuya certificación rola a fs. 33 de estas actuaciones.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

.../// -2-

RESCD-EXA: 343/2022

ARTICULO 3º: Disponer que el Lic. José Esteban ROJAS debe abonar el monto de \$25.500 (Pesos Veinticinco Mil Quinientos), en concepto de inscripción y arancel de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada. Monto establecido por el artículo 4 de la RESCD-EXA N° 416/2018, dejando aclarado que el monto total puede abonar de la siguiente manera:

- Inscripción: \$1500 (Pesos Un Mil Quinientos)
- Arancel de la carrera (sin incluir la inscripción): \$24.000 (Pesos Veinticuatro Mil) – 20 cuotas mensuales y consecutivas de \$1200 (Pesos Un Mil Doscientos) cada una.

ARTICULO 4º: Hágase saber al Lic. José Esteban ROJAS, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Dr. JOSE RAMON MOLINA
SECRETARIO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa